

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

LO DE LA MENDICIDAD

De nuestro colega *El Eco de Santoña* tomamos lo siguiente:

«Ya no queda más sino acabar de hacer lo que ya hace unos meses pedíamos desde estas columnas. Entonces decíamos que en un pueblo muy culto de esta región estaban profusamente repartidos por todas partes cartelones que decían: «Prohibida la mendicidad, castigada la blasfemia»; y aunque plagiasemos eso en Santoña, sería un plagio que honraría á Santoña y que es gloria del Astillero, donde por primera vez lo vimos.

Ya aquí la mendicidad ha sido suprimida, con la iniciativa del señor Palmas como alcalde y la cooperación de personalidades salientes de la localidad, y sobre todo con la ayuda de distinguidas señoras y muy hermosas señoritas que, si tienen hermoso el rostro, más hermoso tienen todavía el sentido moral que las inclina á tomarse molestias para con los menesterosos y á dedicar sus actividades á redimir al desgraciado del calvario que representa el caminar de puerta en puerta solicitando una limosna, que unas veces era inoportuna y otras mal pedida.

Ya no vemos esa hampa de desgraciados, que armaban batallas campales en el arroyo por la discusión en el modo de dividirse una moneda indivisible; ya no presenciábamos el poco edificante espectáculo de ver en arracimado grupo viejos, jóvenes y niños, que con razón ó sin ella, con razón positivamente, habían buscado ese *modus vivendi* que les permitía quitar el hambre ó la sed durante dos ó tres días á la semana, viviendo como podían, ó no viviendo durante el resto de la semana.

Hoy tiene socorro el que verdaderamente lo necesita; lo reciben sin vilipendio ni desdoro para el que aún tenía alguna dignidad en su miseria; se ha montado un servicio regular de beneficencia y tiene la seguridad de que con la actual administración por la Junta de damas, en la que no hay diferencia para los negros ni los blancos, todos los pobres reciben, sino una renta saneada, por lo menos algo que les dá el pan de cada día; y el que tiene pan no se muere de hambre.

La vigilancia establecida impide aquí la llegada de pordioseros profesionales y transeúntes, á los que se les impide el acceso á la población; pero antes se les socorre, dando con esto una prueba de altruismo que debemos conocer todos, tanto en los señores y señoras que constituyen el organismo de la Asociación,

como en el señor Alcalde don R. Palmas, que tan eficazmente los socorren.

La suscripción iniciada y hecha de un modo permanente, y que suponemos no ha de disminuir, sino por el contrario aumentar, asciende á una cantidad respetable, y que hemos publicado y seguiremos publicando, con cuyos datos se demuestra lo seguro que podemos estar de la eficacia de lo acordado.

Como consecuencia de esa suscripción y dando á la Caridad toda la amplitud posible, se está dando ya de comer á diario á un cierto número de niños que la Asociación de la Caridad protege. Ayer tuvieron su comida extraordinaria, á la que fuimos invitados para poder presenciar el fruto de la humanitaria obra que con el concurso de todo Santoña, se está llevando á cabo.

Ese número de niños pobres se ampliará, según las circunstancias, y con ello se resuelve el que, coman para desarrollarse orgánicamente, aprendan á cultivar su inteligencia en la escuela del Asilo, y las madres tienen libertad para dedicarse á ocupaciones lucrativas, llevando el bien á todos.

Y ahora, señor Alcalde, ya que ha completado la segunda parte del edicto pretorial del de el Astillero «se castiga la blasfemia» no hay necesidad más que de dar severas órdenes á todos los que dependen de su autoridad. Para esto no hacen falta fondos, sólo se exige algo de buena voluntad. Hace tiempo dijimos que ciertas frases no nos enorgañaban el exterior, ni enturbiaban nuestro ánimo; pero nos hacía mal efecto el que niños que empezaban á vivir, y adultos ineducados, y hombres con poca cultura, pronunciaran frases molestas para el resto de las gentes. Para perseguir la costumbre de la blasfemia no hay que producir espectáculos callejeros; lo más práctico es la denuncia escrita y firmada, á la Alcaldía, por los encargados de la vigilancia; hecha firme y ejecutada la multa impuesta, el producto de infracción gubernativa, se dedica á los fines de la Caridad y todo esto con la mayor suavidad posible.

Después que los infractores se convencerán de que ciertas frases cuestan algunas pesetas, las abandonarán por completo.

Así, pues, señor Alcalde, procede aumentar los cartelones citados y que llegue á todos el acuerdo que ha dado lugar á estas consideraciones; y yo te prometo, amigo Ramón, que, allá, cuando hayan transcurrido bastantes años, se recordará con gusto este hecho; y además de alabar cosas buenas de este bienio municipal, dirán: eso de la mendicidad y de la blasfemia, fué cosa de Palmas.

Y esto que se hizo en Santoña y se ha hecho en otros pueblos, ¿por qué no había de hacerse en Potes, ya que se demostró en el ensayo que el año pasado se intentó, que era posible hacerlo?

Las básculas en los mercados de ganados

Recientemente se recomendó á los Ayuntamientos la conveniencia de adquirir básculas para instalarlas en las ferias y mercados para el peso en vivo de los ganados. El Ayuntamiento de Potes se ocupó de este asunto, reconociendo la conveniencia y las ventajas que para los ganaderos reportaría el establecimiento de una báscula que les permitiera conocer el peso de las reses que compran ó venden, y pidió modelos de básculas y precios para en su vista acordar su adquisición.

Acaso fueran el principio de establecerse la báscula pocas las reses que se pesaran, pero poco á poco, y á medida que los ganaderos se fueran convenciendo de la conveniencia de conocer el peso de las reses y el aumento que en determinado período de tiempo experimentaban, se generalizaría la costumbre.

La ilustrada revista *La Industria Pecuaria*, que se publica en Madrid, inserta en su último número algunos párrafos de una carta que sobre este asunto ha recibido y que á continuación reproducimos.

«Se impone la necesidad de establecer básculas para pesar ganado en todas las ferias. La Jefatura de Fomento de la provincia de Lugo, convencida de la bondad de ese procedimiento, ha adquirido ya una como medio de ir educando en esa orientación á los labradores.

En cuanto el ganadero sepa lo que pesan sus reses en vivo, lo entrarán ganas de averiguar cuánto aumenta con la alimentación A ó B; al cobrar por el peso de las reses y no por cabeza, le entrará el ansia de producir más kilos que cabezas, y fomentaremos educando al pueblo ganadero más con una báscula que con las carísimas Granjas oficiales. Usted, que tiene tan buen criterio en estas cuestiones, puede ver mejor que yo la trascendencia de reorganizar nuestros sistemas de contratación, evitando los abusos que el intermediario ejerce hoy, comprado á ojo de buen cubero, procurando no equivocarse para su bolsillo. El intermediario debe quedar reducido á un comisionista, al que se le reconozca el derecho de la comisión y riesgo del capital que expone, pero no á comoroso un *cuarto de res ó más*, como ocurre muchas veces, por desgracia. En cada feria debe haber un tribunal árbitro compuesto de un representante de la autoridad, otro que represente á los ganaderos, que puede ser el Veterinario titular á las órdenes del Inspector de Higiene pecua-

ria, y otro que represente á los compradores. Este tribunal debe hacer la clasificación de las reses en finas, entrefinas y bastas, ó sea de 1.ª clase, 2.ª ó 3.ª, y el precio del peso bruto de cada res, oscilará entre 3 ó 5 céntimos en kilo, según la clase.

Esto que parece á primera vista muy difícil, es sencillísimo, pues basta una feria para educarse compradores y vendedores. Con llevar á la báscula las reses después de ajustadas por el sistema actual, pesarlas y ver á como sale el kilo bruto de cada res, se reconocerán en seguida las deficiencias del sistema y las ventajas de la compraventa al peso. Esta campaña que aquí llevamos muy adelantada y pronto será un hecho, será altamente beneficiosa para la Asociación de Ganaderos si lleva á la práctica la venta directa de reses, pues lo permitirá afinar los precios sin riesgo probable y de paso estudiar las pérdidas que sufren los ganados en el transporte, apreciando á primera vista la necesidad imperiosa de ir al transporte de carnes muertas para abastecer los mercados consumidores, desarrollando los mataderos rurales, hoy tan abandonados, y que darán vida á la Veterinaria moderna, que debe residir en el campo y no aglomerarse en la ciudad, donde no hay ganadería que fomentar.

Estamos, pues, en período de constitución, y el edificio debe ser obra de todos: me complace mucho poder aportar mi grano de arena á la empresa por ustedes empezada, y agradeceré me hagan las observaciones que juzguen oportunas si consideran mis pensamientos equivocados.

DE HIGIENE

En la conferencia que el Inspector de sanidad señor Morales dió á los médicos titulares en el Salón de sesiones del Ayuntamiento en su reciente visita, sentó dos afirmaciones que conviene repetir para que, á fuerza de insistir sobre ellas una y otra vez, se consiga inculcarlas en el ánimo de todos, y hacer que se cumplan siquiera los más rudimentarios principios de Higiene.

Decía el señor Morales que el cumplir los preceptos higiénicos no cuesta dinero, y que la Higiene no es solo salud si no también riqueza.

Para probar ambos asertos citaba ejemplos prácticos. ¿Qué cuesta—decía—coger una charca donde se corrompe el agua y puede ser origen de fiebres? Pues á veces medio jornal empleado en rellenarla con unas cestas de tierra. ¿Qué puede costar trasladar la estercolera que se tiene delante de la casa á una finca distante donde no pueda perjudicar? Muchas veces nada, pues el estiércol puede depositarse en la finca donde haya de emplearse ó en sitio

INFORMACIÓN

próximo a ella, y lo que cuesta el llevar allí el estiércol se economiza luego en el arriastro. ¿Qué significa el gasto de tener limpio el establo? Un cuarto de hora o cuando más media hora de trabajo cada dos ó tres días.

A veces—decía el señor Morales—para poner en buenas condiciones una fuente sólo hacen falta diez ó veinte metros de cañería, que á todo costo puede importarse á razón de tres pesetas el metro: hacer un lavadero en las condiciones que la Higiene prescribe, puede costar cincuenta ó sesenta duros.

Y estas obras, de interés público, pueden hacerse sin gravar al erario municipal, por medio de la unión y del mutuo auxilio de todos; los pudientes contribuyendo con arreglo á sus medios para la adquisición de los materiales, los pobres poniendo su trabajo en la ejecución de la obra.

Estos pequeños gastos son gastos reproductivos, y cumplir los preceptos de la Higiene, es no sólo velar por la conservación de la salud, si no también por el aumento de la riqueza, puesto que la enfermedad ocasiona gastos de médico, de medicinas y pérdida de ingresos por los días que no se trabaja. La falta de limpieza en los establos es causa de enfermedades en los ganados que originan cuando menos gastos de veterinario y disminución en el valor de las reses, y algunas veces su pérdida.

Prosiguiendo en la campaña sanitaria emprendida, el señor Gobernador ha anunciado que en breve publicará en el *Boletín Oficial* una circular encargando á los médicos titulares que den conferencias sobre higiene en los distintos pueblos de sus respectivos términos municipales. No faltará quien crea inútil esta campaña y esteril el trabajo que los médicos se impongan para cumplir lo mandado, pero seguros estamos que los médicos con verdadera vocación, convencidos de la necesidad de desterrar rutinas y prejuicios, y de contribuir al establecimiento de prácticas y hábitos de limpieza y de higiene, se impondrán gustosos el sacrificio, y pondrán su ciencia y su buena voluntad al servicio de esa obra social. Tendrán que sufrir burlas y cuchufletas, que sabrán despreciar, por proceder de personas cuya cultura y nivel intelectual se hallan muy por debajo del suyo, y en compensación experimentarán la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, el aplauso de las personas cultas, y, el resultado, aunque sea pequeño que con sus predicaciones consigan.

No esperamos, ni hay que pensar en que las calles de una aldea, estén como el asfaltado de la ciudad, ni que un establo esté como una sala, ni una casa de un labrador como un palacio, pero sí puede exigirse en todo un poco más de limpieza. Cuadras son las de la Montaña y Asturias y en general están mucho más limpias que las de Liébana, y sus ganados se presentan más limpios y con menos cascarrias que los nuestros; pueblos de labradores hay en Castilla y otras regiones de España, tan pobres como Liébana, y sus casas son modelo de limpieza, y se blanquean frecuentemente por dentro y por fuera, apesar de ser allí la cal menos abundante y más cara que aquí. Y como esto, tantas otras cosas que solo son cuestión de hábito.

A crear este hábito de limpieza y de higiene debemos todos contribuir.

Sobre las memorias escolares

Lo que es en materia de instrucción pública cada vez estamos peor: yo creo que de todos los Ministerios es el que pertenece al ramo de la enseñanza donde más se legisla; pero que importa que se den leyes y más leyes, si la mayoría de ellas no llegan á su exacto cumplimiento. Desde que el que suscribe ejerce la honrosa profesión de maestro de escuela pública, se han sucedido la mar de ministros, pero á excepción del señor Conde de Romanones, que aseguró el haber de los maestros incorporando su pago al Estado, y el señor Jimeno que estableció las clases de adultos en las escuelas incompletas, todos los demás no han hecho cosa que por notable sea digna de mencionar. Y digo esto, porque si bien hubo entre ellos alguno que trató de mejorar los mezquinos sueldos que disfrutamos en la actualidad, fué como sinó, pues yo entiendo que las palabras sin las obras son como semilla vacía.

Bien es verdad que no me extrañan tales irregularidades ni tamaños descierros, pues casi por olvidado tenemos muy sabido, que desde el Bidasoa para acá somos tan activos y tan laboriosos, que ordenamos tantas cosas, que terminamos por no hacer ninguna; es decir, estamos acostumbrados á dejar sin efecto por la noche lo que dispusimos por la mañana.

Vaya como prueba de mis afirmaciones lo ocurrido con las famosas *Memorias escolares* del pasado año.

Todos los maestros cumplimos con lo preceptuado por la Superioridad remitiendo en tiempo oportuno y en el plazo que prescribía la Ley, un ejemplar de la *Memoria*, que cada cual hizo y á su manera, pero desde entonces hasta la fecha van transcurridos una porción de meses y no sabemos si la comisión técnica aprobó ó no dichas *Memorias*, ó si éstas duermen el sueño eterno como otras muchas disposiciones.

Yo no sé (como tampoco lo sabrán acaso otros) cuando dicha comisión técnica de Santander calificó dichas *Memorias*, y si informadas por la misma, según determina el art. 40 las entregó á la Junta Provincial, y si esta elevó las calificadas de sobresalientes y las no aprobadas á la Junta Central de primera enseñanza para los efectos que se expresan en dicho artículo. Si es que todo esto se ha llevado á cabo puede decirse que ha sido tanto el sigilo que ni aun las moscas se han enterado.

Como á propósito al caso en que nos encontramos creo muy oportuno el manifestar que en el *Eco de los Valles* del día 20 del pasado Mayo he leído que la comisión técnica de Oviedo ha calificado (y con buenas notas por cierto) las *Memorias Escolares* de los maestros de su Distrito Universitario.

¿Qué ha hecho la de Santander de las mandadas por los maestros de su provincia durante las vacaciones caniculares del pasado año?

Que yo sepa, absolutamente nada. Yo bien comprendo que si el señor Sampedro ha querido probar las aptitudes del Profesorado Español por medio de esas insignificantes *Memorias* se ha engañado completamente.

Porque francamente hay que reconocer que no es el empleado modo concluyente para conocer la capacidad de los que componemos el Magisterio primario. Yo entiendo (y esto lo entiendo cualquiera) que al maestro debe juzgarse en su escuela, allí, en su campo de acción; allí, en donde se pone de manifiesto su instrucción y su laboriosidad; allí es donde en el horizonte de la enseñanza se destaca su valía para el trabajo, y su celo ó interés por cultivar las inteligencias que le están encomendadas.

Estoy viendo que llegan las vacaciones estivales y con ellas insertos en el B. O de la provincia los *Temas* para redactar otra

vez y durante las mismas nuevas *Memorias*, y, sin embargo, estaremos sin saber acaso el resultado de las anteriores. ¿No es esto el colmo? Pues así anda todo.

GELASIO CASAL.

Junio 1 1909.

CARTAS A UN INDIANO

Tiello 12 de Junio de 1909.

Mi querido Toribio: Téntame el diantro de contestate en esti perdicu, aunque muchu me tomo que no te iga cosas del agrado de los lectores. La última carta tuya asombróme más que otras, por las cosas etupenlas que me ices. Yo no pueo creo que haiga gonto en la luna ni en dilganu de los demas astrus y me camiento que están locos los que tratan de inventar esos artefatos del domín, por eso daber llegau ya al Polu Sur, también creo que es una *macana*, como ahí yamáis á la mentira.

Oíle yo á un señor entendiu, que tovía no se había podiu llegar al Polu Norte, y eso que había torrenu onde pisar, y que al Sur no había más que mares yelao, onde era imposible la vida de los homes. Y á lo dichu por esti señor me atengo. Que trineos ni que basnas ni que ocho cuartos.

Respeto á lo que me cuentas de la falta de religión, ¡ay Toribio! también aquí paccemos esa peste. Agora está en auge una cosa que creo llaman poronografía y que consiste en mostrar al desnudo en jochos y en dichos lo que la honestid y la vergüenza no consienten. Jasta en Santander hubo algo en un salón que puso los pelos de punta á muchas familias y creo que jasta el Obispu tuvo que escribir contra ello una carta pastoral. No se Toribio del alma, si en esa tierra pasarán cosas tan gordas. Aquí en la nuestra cuentan que se juntan macha jente en unas reuniones que llaman *mitines* y que el más desvergonzu suelta ca cosa que tiemblan les parés. El mundu está perdiu. Tu crees que los firrimotos son castigos celestes y yo temo quel dí: menos pensau mando Dios un firrimoto universal que jaga pecazos la tierra.

Como tu allegues á porler la fé que de aquí llevabas, no me gíolvias á escribí, porque reniego de nuestra amistad y jasta de toa tu casta. El que no tien fé no tien esperanza y la vida sin esperanza es un infiernu....

Voy agora á contati un proyetu que tengo en la mollera, á ver home que te paece. Yo quisiera jacer cuatro cuartos, pa el día de mañana; pero tanta mien le tengo á la mar que no me embarco así me aspen. Ya lu sabes tu que siempre juí contrariu á esas venturas ó desventuras de lo lejano. Pos verás; opinan algunos que en Liébana están las indias pa muchos, y que más de cuatro que llegaron al Valle tan probes como yo, no saben hoy lo que tienen.

Ya adivinarás mi proyetu, que es ine á viví á Liébana y dejar pa siempre á Tiello, pos estos altos peñascales me tienen ya jartu y rejastiau á más no poder, Tu que siempre juistes más listu que yo ¿que opinas? ¿Me bajaré al Valle de Liébana ó no mobajaré? Por más que ya ando en tratos y contratos y es imposible que antes que sepa tu paezer me oucaje allá y pa ná no preste tu conseju. Si lo jago pianso vender lo pocu que aquí tengo y emplealo allá jacia Cabozón ó la Vega, en un sitiü así de los güenos. ó sinó cara Valdepraio.

Estos días astau la cosa mu regüelta á cuenta de los jumos de las cancinaciones. Yo comu no entienda na, preguntéle el otro día á un labrador ilustrau lobaniegu, su modu de opinar, desapasionau. Y dígame: «creite Silveiro, que las peroncias de más de ventaños, hama jechu creó á pies juntos que concido siempre la cancinación con la pérdida de toos los frutos, jasta de las papatas de Polacionos». Conque ya ves Toribio queriu, los jumos que me gastan estos jumos.

Con esto no causo más, darás muchas memorias á los quisimos que veas por esa tierra, recibe mi recordu de la mujer y de los muchachos y tu calentito tiesu y mucha oja con la religión si hemos de ser amigos como quiere el más sincera de los tuyos, que te desea ver prontu.

Silbestre.

Letras Montañesas

Con este título ha empezado á publicarse en Santander una revista semanal ilustrada.

En los dos números que hasta ahora han salido á luz, ha publicado aparte de otros trabajos unos apuntes biográficos del médico don Diego de Argumosa y del pintor don José Madrazo, firmados por el ilustrado Abogado y culto escritor don Buenaventura Rodríguez Parets. En el segundo número publica un trabajo sobre la Arquitectura cristiana prerrománica, firmado por Roger Kinsley, en el que habla de la iglesia de Santa María de Lebeña, ilustrado con dibujos y fotogravados de dicha iglesia.

Saludamos á la nueva revista, deseándola muchos años de vida, y ojala que *Letras Montañesas*, fiel á su título, venga á llenar el vacío que ciertamente existe, de una revista verdaderamente montañesa, donde colaborarán todos los literatos y hombres de ciencia de la montaña y fuera como otras revistas regionales, la de Aragón, la de Extremadura, y otras un reflejo de la literatura, del arte, de la Historia de la Montaña, como aquella *Tertulia* de feliz recordación en las letras montañesas.

Agradecemos al colega su visita y gustosos dejamos establecido el cambio.

Desde La Hermida

Ha regresado á Madrid el pasado día 8 del actual el apoderado de la Excm. señora Condesa Menloza Cortina, don Adolfo Tamaiñ.

El día 12 del que rige y entro seis y siete de la mañana del mismo, y en el sitio titulado Peña de la Ventosa, inmediato al pueblo de Lebeña, cayó una gran *mojada* de piedras que obstruyeron el tránsito de la carretera en gran parte del trayecto del kilómetro 118.

Pa-ma el haber visto tantos miles de arrobas como pesarian las voluminosas peñas caídas; solo cuando estos accidentes acaecen se considera lo expuesto que tiene la vida el que viaja ya en automóvil, ya á caballo ó apie.

Verdaderamente hay que tener en cuenta que en los kilómetros de camino que median entre el puento Llés y Castro, no hay al respectivo tantas Esgracias como augurar hacen las montañas que aun lado y á otro del camino nos presentan sus laderas enajadas de grandísimas piedras que puede decirse se sostienen en equilibrio y que si no caen y matan á media humanidad es porque Dios no quiere.

Por el motivo ya expuesto en el párrafo anterior, no pudieron pasar los coches que hacen á diario (según se sabe) el recorrido entre Potes y Unquera y viceversa, quedando parados en el kilómetro mencionado, y cuyo acceso obstruido por las piedras caídas, fué puesto expedito en tres horas por los peones camineros que trabajaron con actividad incansable.

Los coches referidos llegaron á esta localidad entre doce y doce y media, es decir con un retraso de dos y media horas sobre la hora que por lo común suelen venir.

El 26 del presente celebra este pueblo de La Hermida la tradicional romería en honor de su patrón San Pelayo.

Pronto estará muy animada. Habrá función religiosa que se compondrá de misa solemne, sermón y un diálogo en verso al Santo por las niñas Elisa García y Elcía Ríos, más de la procesión en la que se dispararán infinidad de cohotes.

En la función profana alternarán los desafíos de bolos, los bailes *à la alto y à lo bajo y à lo ligero*, amanzados, ó por la paudereta clásica, ó por la típica y chillona gaita, y como habrá la mar de alegría y el dorroche en *libación* lucirán sus encantos á las mil maravillas las consabidas *juernas*.

También los pueblos de Piñeres y Caldas celebrarán con el acostumbrado regocijo de años anteriores, las tradicionales romerías en los días 24 y 28 del presente festividades de San Juan y San Pedro, echando como vulgarmente se dice en semejantes días *la casa por la ventana*.

Comunicaré detalles.
* * * Como el día del Corpus estuvo amonazando agua, se suspendió en esta la procesión, que con motivo de la festividad religiosa corresponde en ese día.

El domingo 13 del presente tuvo efecto esta por las calles del pueblo, cuyos balcones ostentaban algunas vistosas colgaduras. En la parte exterior de la casa del industrial don Federico Sánchez, destacábase un magnífico arco, con un vistoso y suntuoso altar que la Señora de este día Constanza y enfiada doña Martina colocaron con el más refinado gusto artístico, en honor al Santísimo Sacramento. Gustó mucho.

El sermón estuvo muy bien.
También en el pueblo de Piñeres se celebró con todo el esplendor posible esta festividad, de la que no relato detalles, por carecer de ellos.

* * * En la iglesia parroquial de Linares se leyeron el pasado domingo 13 del corriente las primeras proclamas del proyectado enlace de los apreciados jóvenes del mismo pueblo. Tomás Andreu con Catalina Cortines, y Marcelino N. con Avelina Soborado, estos últimos de Roza.

* * * Ha llegado á esta hace días don Miguel Martín, inteligente telegrafista designado por la Dirección para el servicio telegráfico de la Oficina sita en este Balneario, durante la presente temporada veraniega.

* * * Con motivo del tiempito tan infernal que hasta la fecha tenemos cuya temperatura es más propia de invierno á pesar de la proximidad al verano, se halla algo desanimada la concurrencia de bañistas á estas termas.

En lo que vá de este mes tan solo veinte agüistas han acudido á estas salutíferas aguas.

* * * Ya escrito lo que antecede, relativo á las piedras caídas el pasado día cerca de Leboña, tuvo lugar ayer día 15 otro caso parecido próximo al Puente Allés y sitio titulado la Comporta, donde se desprendió una peña grandísima, que en su caída á la carretera alcanzó al coche del Vivo, haciéndole varios desperfectos en las ruedas traseras y caja.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, únicamente el susto correspondiente de los viajeros y conductores, los que no se esplican como pudieron salir ilesos del percance sufrido.

Como hubo que regresar á Panes por otro coche para continuar el viaje, fué esto lo suficiente para que el correo viniera con algún retraso.

* * * Se encuentra tomando baños en este Balneario don Pedro Lamadrid, médico de Polaciones.

El corresponsal

Hermida 17 de Junio de 1909.

DESDE POLACIONES

Han llegado á sus casas sin novedad con licencia trimestral los soldados de San Mames, Dionisio Fernández y Fernández y Julián Rábago Barrio, procedente de Victoria.

Sean bien venidos.
* * * Ha llegado á su pueblo de Uzuayo, después de 17 años de ausencia, el rico indiano don Panchito González Torán, que tiene grandes negocios en la capital de la República Mexicana.

Le damos la más cordial bienvenida, y á su anciana madre doña María, la más sincera enhorabuena.

* * * Ha fallecido en Salcoila la estimada vecina Susana Roiz, esposa de Mariano Gómez, á quien damos el pésame por tan irreparable pérdida.

* * * Es muy probable que el rico y acreditado comerciante del Puente de Vallecas (Madrid) nuestro buen amigo don Juan Roiz Gómez, haga pronto una excursión á su pueblo de Lombrana, acompañado de su distinguida señora, de su bella hijita y de su simpática hermana.

Mucho celebraremos tener el placer de estrechar su mano.

El Corresponsal

14 de Junio de 1909.

ALBUM POETICO

A UN AMIGO

¡No hay de que!

Me preguntas si puedes casarte,
y yo, francamente,
no sé qué decir.
El consejo que puedo yo darte,
de poco ó de nada
te puede servir.

Si la chica te quiere y te gusta,
y es buena y honrada,
te debes casar.

Más si tanto la boda te asusta,
no debes, amigo
llevarla al altar

¿Que la chica se muere de hijo
si tú la abandonas
y pierdes tu amor?
¿Y que tú la idolatras?.. Pues, hijo,
¡animato y cástate!
¡Esto es lo mejor!

¿Que su padre el permiso ha negado
y no hay quien varío
su empeño tenaz?
Pues entonces, lo más acertado
será que desistas
y vivas en paz.

¿Que á pesar de ese empeño, tu bella,
soltera ó casada
te quiere seguir?
¡Pues entonces, andando con ella!
La robas, te casas,
y luego ¡a vivir!

¿Que si el robo en el pueblo se sabe,
ninguno, de hijo,
te da la razón?

¡Hijo mío, el asunto es muy grave!
Sobre él me reservo
mi pobre opinión.

¿Que aunque el pueblo te llame canalla,
tranquilo, no obstante,
te debes quedar?

Si es así, por sabido se calla
que solo este rapto
te puede salvar.

¿Que al pensar en la boda te olvidas
de que es imposible
no haciendo *para*?...
Pues entonces, imbécil, no pidas
consejos á nadie,
que no hay para qué.

¿Que te inspire un cariño ¡muy grande?
¿que solo cien duros
te debo mandar?

Pues si esperas que yo te los mande,
¡ya estás aviado!
¡Te puedes sentar!

¿Que á prestarte esos miles de reales
seguros los tengo?
¡Pues claro que sí!

Por lo mismo que sé lo que vales,
ni media peseta
te presto yo á tí.

¡Con la tuya, amiguito, no pasas!
Envaina ese sable,
que no me la das!

¡Y si quieres casarte, te casas!
¡A mí no me pidas
consejos jamás!

Vital Aza

AL YUELO

En la Universidad de Valladolid acaba de obtener brillantísimas notas en los estudios de su carrera de Derecho, nuestro muy querido amigo, el distinguido joven don Eduardo García y Gómez de Enterría, redactor de este periódico.

Reciba el entrañable amigo nuestra efusiva felicitación.

A su paso para Cosgaya y su pueblo de Santa Marina, de Baldeón, tuvimos el gusto de saludar en esta localidad, el jueves 10 del corriente, al respetable señor don Estanislao Díez, acreditadísimo comerciante de Montevideo donde dicho señor goza de gran prestigio entre la Colonia Española de dicha capital Uruguaya.

También tuvimos la satisfacción de estrechar la mano del no menos apreciable señor don Joaquín Gómez, quien procedente de aquella República, se propone pasar una temporada en su pueblo de Soto, (Baldeón)

Repetimos nuestra enhorabuena por su feliz arribo á la patria, al par de desearles toda clase de satisfacciones al lado de sus respectivas familias.

Después de haber pasado una corta temporada en Ojedo, el día 17 del actual habrá embarcado en Santander con dirección á la Argentina, acompañado de su apreciable señora doña Matilde Soberón y simpáticos niños, nuestro consecuente amigo don Martín de la Torre, opulento ganador de aquella República.

Desearíamos una feliz travesía y el pronto regreso á la región lebaniega.

A petición propia ha sido jubilado en el cuerpo de ingenieros de minas, el ilustrado lebaniego hijo de esta localidad, don Torcuato Jusué, ingeniero jefe de minas de esta provincia, quien en este cargo como en otros no menos importantes por el desempeñados, tiene acreditadas sus dotes de ilustración y competencia, que unido á su afable carácter, le han conquistado generales simpatías.

Del Brasil, donde residía hace 8 años, ha regresado á su pueblo de Leronos, el apreciable joven don Ricardo Pérez de Célis Carrera, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción.

Desearíamosle grata estancia en la amada tierra.

En Avellanedo recibió las regeneradoras aguas del bautismo el día 5 del corriente un robusto niño que días antes dió á luz la señora doña María Rosa Madrid, esposa de nuestro buen amigo y estimado vecino de aquel pueblo, don Matías Cagigal, á quien como á su esposa enviamos nuestra enhorabuena, deseando para su nuevo hijo toda clase de felicidades.

El estudioso joven de esta villa don Fernando Revuelta, alumno del colegio «La Encarnación», de Llanes, acaba de obtener las honrosas notas de sobresaliente en los exámenes oficiales verificados en el Instituto de Jovellanos, de Gijón, en las asignaturas de Aritmética y Latin.

Reciban sus padres nuestra sincera felicitación.

Ayer sábado ha tomado posesión de la iglesia parroquial de Torices el queridísimo ecónomo de la misma don Carlos Fernández, quien con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones de sus compañeros y feligreses, y á las que unimos las nuestras muy sinceras.

Ha sido nombrado cura párroco de Turieno y en breve tomará posesión de dicha parroquia, el ilustrado presbítero don Ignacio García Santos, coadjutor que fué de Cervera del Pisuerga.

La casa de la Moneda prepara una nueva emisión de sellos de correos de 15 céntimos que pondrán á la venta en Julio ó Agosto.

Los nuevos sellos serán del mismo color que los actuales y el retrato del rey más pequeño, viéndose encima la corona real.

El Juzgado de primera instancia de este partido en virtud de exhorto procedente del ramo civil de Zacatecas, en la República de México, cita á todos los que se crean con derecho á la herencia de don Cayetano Rodríguez, natural de Potes, según dispone una convocatoria que al exhorto acompaña, para que en dicho Juzgado presenten sus derechos á la citada herencia.

Muy en breve tomarán posesión de las parroquias de Lomeña y Santo Toribio de Liébana, los celosos Ecónomos que fueron de los Cos y Tanarrio, respectivamente, don Francisco Moral y don José Campillo Valle.

Enviamos á dichos nuevos párrocos nuestra enhorabuena.

Según noticias oficiales, se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes del Banco de España de 500, pesetas, con fecha 28 de Enero de 1907.

Se nos dice que para las próximas ferias de San Pedro, actuará en nuestro teatro una compañía dramática y dos excéntricos musicales. Deseamos de todas veras su confirmación dichos rumores.

En los exámenes verificados últimamente en el Instituto de Santander, ha obtenido brillantes notas en los estudios del primer año de bachillerato, el simpático niño José Fernández

Huidobro, alumno del colegio de los Padres Escolapios de Villacarriedo.

Celebramos el triunfo de tan aprovechado niño, y á él y sus queridos padres don José Fernández Nioto y doña María Huidobro, enviamos nuestra más sincera felicitación.

Victimas de rápidas enfermedades fallecieron en México en la última quincena del pasado mes de mayo, los jóvenes de Esanos, (Bedoya) don Dolfin González Caviedes y don Emeterio Alonso, hijos respectivamente, de los estimados vecinos de dicho pueblo, doña Jacinta Caviedes, viuda de González y de don Julián Alonso.

Descansen en paz y reciban sus atribulados padres nuestro sentido pésame.

A consecuencia de enfermedad adquirida en su último alumbramiento, que tuvo lugar hace pocos días, el jueves 17 del actual, dejó de existir en Viñón, la joven y estimada señora doña Victorina Diego, esposa del querido maestro de la escuela de aquel pueblo, don Alfredo González.

A edad avanzada falleció en Cicera (Peñarrubia), en uno de estos últimos días, el respetable señor don José Linares, persona que gozaba de muchas simpatías entre sus convecinos, por lo que su muerte será muy sentida.

Descansen en paz el venerable anciano, y reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

En su casa de Cabezon de Liébana falleció en la mañana de anteayer viernes, el apreciable señor don Pio Maestro, acreditado comerciante de Puente Asnil, sorprendiendo tristemente la noticia de su muerte, pues la enfermedad que le aquejaba no hacia presumir el fatal desenlace.

Al entierro de su cadáver verificado en la mañana de ayer acudió una numerosa concurrencia lo que prueba las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reciban su atribulada viuda, hijos y hermanos la sincera expresión de nuestro dolor por la desgracia que hoy les aflige.

Á la temprana edad de 16 meses subió al cielo el día 31 de Mayo la preciosa niña Araceli Gutiérrez Toscana, hija del ilustrado profesor de instrucción primaria don Macario Gutiérrez, quien durante varios años desempeñó la escuela de niños, de Leboña, donde supo conquistarse el general aprecio de sus discípulos y convecinos. Dios nuestro Señor dé á los afligidos padres la resignación necesaria para que puedan sobrellevar tan sensible desgracia.

A las cinco de la mañana del jueves último contrajeron matrimonio en esta villa la simpática señorita Laura del Río y el joven indiano don Angel Gutiérrez, consocio del acreditado hotel «San Agustín» de México.

La feliz pareja fué bendecida por el querido párroco de Valmeo don Gerardo Gómez, primo de la novia, siendo apadrinados por nuestro apreciable amigo don Caster del Río, y la señora doña María del Río, padre y tía respectivamente de la desposada.

Terminada la coronación los novios salieron para Madrid y otras poblaciones de España, proponiéndose embarcar en breve para la República mexicana, donde fijarán su residencia.

Desearíamos una interminable luna de miel.

En la sesión reglamentaria celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, el domingo 6 del actual, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos.

Contestar al Diputado á Cortes don Pablo de Garnica que la Sociedad consideraba más conveniente á los intereses generales de la región el proyecto de variación de la Carretera de Puente Nansa á La Hermida, aprobado ya en el Senado que el proyecto por él presentado y aprobado en el Congreso de un ramal que partiendo de dicha carretera termine en Leboña.

Apojar la instancia que los Alcaldes de Liébana elevan referente al asunto de las calcinaciones.

Solicitar de la Dirección General de Agricultura el nombramiento de dos guardas de pesca para la vigilancia de los ríos de Liébana.

Dar las gracias al señor Ministro de la Gobernación por la remisión de los Proyectos de reorganización de Correos y Telégrafos, y al señor Director general de Obras públicas por el ejemplar de la Estadística en las Obras públicas, correspondientes á los años 1906 y 1907.

Se halla en su pueblo de Villalumbroso (Palencia) donde en uso de licencia pasará una temporada, el celoso Vicario de esta parroquia don Eleuterio Laso.

Desearíamosle grata permanencia en aquella tierra castellana.

Pasado mañana martes regresará para la República cubana, donde sus negocios mercantiles reclaman su inmediata presencia, nuestro muy querido amigo el rico comerciante de Placetas, don Angel S. Garrido, llegado ha poco más de

Para cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

quince días á su pueblo de Frama, donde el expresado y cariñoso amigo se proponía pasar la temporada veraniega, al lado de sus apreciables padres.

Deseámosle una feliz navegación y que sus negocios no hayan sufrido decrecimiento alguno para que pronto le abracemos de nuevo en la amada tierra.

En la secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo se hallan expuestos al público, por quince días, las cuentas municipales correspondientes á los años 1907 y 1908.

De Santoña ha regresado á Perrozo la estimada señora doña Ana Cuevas, acompañada de su hija la señora doña María Antonia Díaz, esposa del primer teniente del Regimiento de Andalucía don Lucas Sáinz.

En uno de estos últimos meses contrajo matrimonio en Buenos Aires el apreciable hijo de esta localidad don Felipe Huerga, con la simpática señorita Margarita Carmody, perteneciente á distinguida familia de dicha República.

Reciba el apreciable lebaniego nuestra sincera felicitación, deseándole una interminable luna de miel.

El Ayuntamiento de Camaleño ha declarado prófugos á los mozos del actual recemplazo Leandro Ciras Heras, Mariano Soberón Merodio, Antonio Alonso Fernández, Joaquín Pellicer Briz, Esteban Briz García, Anastasio Briz Rodríguez, Antonio Fernández Rodríguez, Gregorio García Valverde, Anselmo Calvo Mier, Eugenio Hoyal Martínez, Leoncio Benito-Rivas, Manuel Portilla y Bernardino Garrido Alonso.

La persona que el lunes 7 del actual haya encontrado en esta villa un billete de 25 pesetas, hará una obra de caridad devolviéndoselo á la vecina de Lerones, Domingo Cuesta, á quien se le extravió dicho billete.

El Juzgado de instrucción de esta villa cita al vecino de Vejo Angel Cuesta, para que dentro del plazo de diez días se presente ante el mismo con objeto de ampliar la declaración que prestó sobre causa pendiente.

Procedente de Calabazar de Sagua, República Cubana, ha llegado á Torrelavega, en los primeros días del actual, nuestro particular amigo, el apreciable lebaniego don Julián González Saldeda, quien á los pocos días de su llegada se vió atacado por una fuerte pulmonía, de la que, gracias á la ciencia médica y á los asiduos cuidados de sus próximos parientes, residentes en aquella ciudad montañesa, se halla hoy en franca convalecencia.

Nos congratulamos de su mejoría.

Según el nuevo proyecto de reorganización del servicio de Correos y Telégrafos, se instalarán teléfonos por cuenta del Estado, en los Ayuntamientos de Camaleño, Cabezón de Liébana, Cillorigo y Vega de Liébana, que serán desempeñados por los respectivos secretarios.

Los peatones de Vega de Liébana, Camaleño y Espinama tendrán el haber anual de 1.265 y 1.855 pesetas, respectivamente, con la obligación de transportar la correspondencia á caballo ó en bicicleta.

Desde el próximo número contará LA VOZ DE LIÉBANA con la colaboración del ilustrado periodista de la capital de nuestra provincia don Fernando Segura, quien decenalmente nos enviará una crónica de los sucesos de la vida santanderina.

Suponemos que nuestros favorecedores sabrán apreciar en lo que vale el esfuerzo que para nosotros representa la colaboración de tan culto escritor.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA
SANTANDER.
Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

REUMÁTICOS
¡Sufrís por que queréis!
Con el «Opodeldoc» del Dr. Stiers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.
Si padecéis, probadlo y os convenceréis de su buen resultado.
De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.
POTES

LA CONFIANZA
GRAN CASA PARA VIAJEROS
DEL SANTANDERINO
BRAULIO ROYANO VELARDE
Calle de San Francisco, núm. 21-OVIEDO
Servicio esmerado y precios económicos
Servicio de transportes para dentro y fuera de la población.

Esta casa situada en el sitio más céntrico de Oviedo, cuenta con mozos para encargarse del transporte á comercios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.

SE ARRIENDA
una casa propia para comercio y vivienda.
Pídanse informes á la administración de este periódico.

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER.
Propietario LEANDRO LABADIE

Hugo Desvaux Eymard
Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.
Especialidad en Altares góticos.
Se retocan Imágenes
POTES

AGUAS DE HOZNAYO
(fuente del francés).—SANTANDER,
La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.
De venta en farmacias, droguerías, etcétera

Restaurant EL NUEVO ALTILLO
DE:
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FELIX LOPEZ
Puente, 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Antonio Fernandez y Compañia
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS
DE FRUTOS COLONIALES
Cacnos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.
SANTANDER

ALMACEN
DE GARBANOS Y DEMAS LEGUMBRES
de **MANUEL ARCE**
Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.
Plaza de la Libertad Núm. 2,
SANTANDER

LANERIA Y COLCHONERIA
Pedro Cuesta
Bebedo 11.
SANTANDER
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
DAMASCOS-HIRAGUANO:
PLUMA: PIELLES:
DUVET: CRIN: EDREDONES:
BORRAS Y FINAS
ESPECIALIDADES EN CAMAS Y COLCHONES A LA INGLESA

TOS FERINA
Se cura con el parche antiferino especialmente colocándole en los primeros días de presentarse.
FARMACIA DE LA SERNA
POTES

SASTRERIA
SANTOS ORDUÑA
(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida
San Francisco 7. Santander

MANUEL BUSTAMANTE
Relojero mecánico
Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.
Relojes de todas clases y marcas.
Reloj especial de bolsillo y pared
HORA FIJA
INNOVACION «BUSTAMANTE»
Las composturas á precios reducidos.
Intachable trabajo garantido.
POTES

JOYERIA Y PLATERIA
DE
Domingo Díaz Losada
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

CAMAS
Sillerías
muebles
y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.
Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad (detrás del Muelle).—SANTANDER.

ALMACÉN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO
Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.
JOSÉ MATEU
8, CALLE DE STARAZANAS, 8
SANTANDER

BANCO MERCANTIL
CAPITAL: pesetas, 6.000.000
SANTANDER—TORRELAVEGA
REINOSA—LLANES
Ctas. corrientes á la vista: 1 1/2 % de interes anual
» » á 3 meses: 2 1/2 % » »
» » á 6 meses: 2 1/2 % » »
» de depósito á 3 meses: 2 1/2 % » »
» » á 6 meses: 2 1/2 % » »
CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 por 100 de interes anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses
CAJAS DE Seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de importancia.

GRAN SOMBRERERÍA
VIUDA DE PABLO SOTO
Blanca, 19.—SANTANDER
Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.
Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO
ALESSANDRIA (ITALIA)
Precios económicos y formas elegantes.

JOAQUÍN MADRAZO

Cal hidráulica, Cementos portland, azulejos de todas clases.
Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.
Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana.
Cisternas, mosáicos NOLLA, ladrillos y tejas, material refractario, etc.
DESPACHO
Mendez-Núñez II y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á la estación de los ferrocarriles de la costa
SANTANDER

INDUSTRIAL
como AGUA DE MESA
De pureza bacteriológica en absoluto
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio a domicilio por docenas y medias docenas.—40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llogada de los trenes; por asientos y particulates, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.
Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS
ARBOLES FRUTALES
ARBOLES DE SOMBRA
MANZANOS ASTURIANOS

CATÁLOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN
TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS,
CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Lagunión.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

VISTA ALEGRE GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13

Fronte á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del **Siglo**, de Cádiz.

LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS
LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MÁS BARATO QUE NADIE
DEPÓSITO de ropa blanca de señora.
Tela de Sábanas
y piezas de 24 varas
Á PRECIO DE ALMACEN.
Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.
Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
DE
ANTONIO ARIAS
AMÓS ESCALANTE, 6. Santander
Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.
Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.
Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.
AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

SASTRERÍA
VIUDA DE MARCELO AGUIRRE
Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.
Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Borrador incompleto de una cuenta de suministros.

Quenta que yo Dn. José de Bulnes Alsedo vecino de esta Villa doy á los contadores de esta Villa y su prov.^a de los doce mil rrs. vn. que con Dn. Lucas de Cosío recibimos como Rejidor Decano ejerciendo la Orda. y como Alcalde de esta Villa para suministrar de las tropas del Sr. Marques de la Romana lo que entregó el proveedor del Exto. por haberse tomado de antemano para el, la cantidad de catorce mil rrs. vellon de la Depositaria de esta Prov.^a

CARGO

Es cargo la cantidad de doce mil rrs. que en el día diez y seis de Noviembre del año pasado de mil ochozs. y ocho recibió Dn. Santos Gomez Depositario de Prov.^a y despues recibí de dicho Dn. Santos. 12.000

DATA

Lo primero day en data la cantidad de cinco mil ochozs. quarenta y cinco rr. vn. importe de nueve mil treinta y ocho libras de pan á precio de once cuartos las dos libras y constan de los ciento sesenta y tres recibos que acompaño. 5.845
Iten la cantidad de quatrozs. sesenta y tres rrs. y diez mrs. importe de treza. cinquenta y ocho libras de carne que suministré á las tropas á precio de once cuartos libra y consta de ocho recibos que presento. 0,463'10
Iten la cantidad de doce rr. vn. con quatro mrs.

importe de veinte quartillos de vino á precio de veinte y dos cuartos azumbre, consta de recibo que acompaño. 0012
Iten siete rrs. digo quince rrs. de tres libras de aceyte, consta de recibo que acompaño. 0015
Iten ocho rrs. importe de doce belas, consta de libramiento que acompaño. 0008
Iten seiszs. diez y seis reales importe de cinquenta y seis eminas de garbanzos á precio de once rrs. emina, consta de los seis recibos que acompaño. 0008
Iten quinientos cinquenta y dos rrs. importe de sesenta y nueve eminas de legumbre blanca á precio de ocho rrs. emina, consta de los cinco libramientos. 0552
Iten treszs. setenta y dos rrs. importe de sesenta y dos eminas de abas á precio de seis rrs emina consta de los tres libramientos que presento. 0072
Iten seiszs. vte. y cinco rrs. importe de ciento vte. y cinco eminas de cebada á precio de cinco rrs. emina consta de los trece recibos que acompaño. 0625
Iten ciento sotenta y seis rrs. importe de treinta y dos eminas de centeno á precio de cinco rrs. y medio emina, consta de recibos. 0176
Iten quatrozs. ochenta y un real vellon importe de setenta y quatro emis. de trigo á precio de seis y medio emina. 0481
Iten treinta y cinco cuartos de trigo que robaron en los molinos de Dn. José de Prallezo y Dn. Manuel de Piñera y en sus casas en esta forma, tres fanegas á Maria Anta. de Posada, dos á Maria Anta. de la Lama en el molino de Piñera, y dos de su casa en arina, quatro fanegas y media á An-

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Junio saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

Frankenwald

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera... (Para Habana... Pasajes 225 y pasajes 7 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Julio el magnífico vapor

WESTERWALD

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos os adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigiase á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de JUNIO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NORMANDIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Junio de 1909 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

MARTINIQUE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiase á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores
ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 22 de Junio el vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros lo tercera clase.

Precio á Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.^a se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigiirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expiden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Julio saldrá de de Bilbao, el 20 Santander y el 21 de Curruña, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

VAPOR **CIUDAD DE CÁDIZ**

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Junio, admitiendo pasajeros de 3.^a clase (trasbordando en Cádiz al **P. de Sastrástegui**, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 175 pesetas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores. Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

114 Biblioteca de la Voz de Liébana

gela de Cabiodes, y seis fanegas á Vicenta de Espinama, que á precio de veinte y seis rrs. cuarto importan nobexs. diez rrs. 0910
Iten mil y quinientos rrs. vn. entregados á Dn. Pedro Miguelez de mandato judicial, consta de su recibo y precepto judicial. 1.500
(Está sin terminar).

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 109

Una comunicación sin dirección y sin fecha.

Se sirbirá V. mandar pasar circulares á los 4 Valles de esta Prov.^a obligando á los Regidores de los pueblos, me presenten el día 27 del corriente en el lugar de Espinama todos los soldados que se allén dispersos en ellos; y de no ejecutarlo seran castigados, los Regidores con 50 ducados, los Padres de los individuos con 60 y los soldados sufrirán pena capital al que le toque la suerte, y los que quodon libres con 200 palos cada uno.

No hallo por conveniente el citar el nombre de los sugetos, y Pueblos donde son, pues deseo el que sean castigados los Regidores que no digan la verdad, pues no ygnoro quienes son los soldados que an faltado á los deberes en su obligación y de la nación.

Espero se sirbirá vm. darme contestación despues que haya buuelto á su poder, la circular de haber quodado entorado las justicias, pues si llegase el caso que den lugar... (falta la terminación)